



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON
TEL: 2438-9111



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Secretaria Municipal de Bonito Oriental, departamento de Colón, en uso de sus facultades que la ley le confiere por medio de la presente **ACLARA**: Que, en el mes de marzo no se emitieron nuevas CIRCULARES durante la lucha contra la pandemia del COVID-19 en la municipalidad de Bonito Oriental.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente a los 31 días del mes de Marzo del año 2021.



Delma Lizeth Menjivar Sevilla
Secretaria Municipal